



"Año de la Universalización de la Salud"

El Clarín

VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE

Gilmar Azañedo:

"Todos los días, salvamos vidas"

Director del hospital Covid Simón Bolívar explica que trabaja más de 18 horas al día; además, hay personal que dos días trabaja y luego renuncia. "Hay varios factores que se deben analizar", dijo ante reclamos de información de pacientes.



Coronavirus / Cajamarca

4747 INFECTADOS

113 MUERTOS

Cajamarca podría ingresar a fase 4 de contagios del Covid 19

▶ Según el último reporte de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) los casos confirmados suman 4,747 y 113 personas fallecidas.



Despiste de camión termina con la vida de joven de 18 años

▶ El camión de placa M1Y-923, totalmente destrozado, al igual que el trimóvil, del que solo quedó algunas piezas visibles y esparcidas por la vía.





Por: **María Solange
Romero Arteaga**

ABOGADA

EL DELITO DE ATENTADO CONTRA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN TIEMPOS DEL COVID-19 (Primera parte)

1. Introducción

El análisis del delito de Atentado contra medidas de seguridad y salud en el trabajo ha recobrado sumo interés en la actual coyuntura, en donde, a más de 100 días de iniciado el estado de emergencia y la paralización de miles de negocios, con un indudable impacto en la economía de nuestro país y la pérdida de millones de puestos de trabajo (1), muchos peruanos han acudido al sector informal para obtener recursos económicos para sobrevivir, aceptando trabajar en los espacios y condiciones que fueran, con tal de contar con un ingreso económico, sin importar si se cumplen o no las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

Pues bien, la seguridad y salud en el trabajo es un tema que es abordado por diversas ramas del derecho, como el Derecho Administrativo, el Derecho de Trabajo (preponderantemente) y el Derecho Penal, este último también analizado desde la mirada de la naturaleza tuitiva del Derecho del Trabajo, en la medida que busca nivelar las innatas desigualdades entre el empleador y el trabajador. Es así que, el Derecho Laboral Penal, es una rama del Derecho Pe-

nal que sanciona aquellas conductas que lesionan bienes jurídicos de naturaleza laboral, cuyos titulares son los trabajadores individuales u organizados colectivamente a través de sus sindicatos.

En el Título IV, Capítulo VII del Código Penal, se ubican los delitos vinculados a la Violación de la Libertad de Trabajo. Ahora bien, según Ramiro Salinas Siccha, la libertad de trabajo debe entenderse como "el libre y voluntario ejercicio de los derechos esenciales y fundamentales de carácter o índole laboral reconocidos por nuestra Constitución Política" (2). Este autor indica que la libertad de trabajo, contiene los derechos a la libertad sindical tanto como filiación (positiva) o desafiliación (negativa) libre y voluntaria de una organización sindical dentro de un centro de trabajo (inciso 1, artículo 28° de la Constitución Política), el derecho de todo trabajador a percibir una remuneración equitativa y suficiente por todo trabajo que realice; de modo tal que, nadie puede obligar a otra persona a realizar un trabajo sin retribuirle la correspondiente remuneración, la misma que debe ser suficiente para su sostenimiento personal y familiar (artículos 23° y 24° de la Constitución

del Estado). También es parte de la libertad de trabajo, el derecho a la estabilidad laboral entendida como el derecho de todo trabajador a no ser despedido de su centro de trabajo sin mediar causa justa y prevista por la ley expresa convenio colectivo (artículo 27 de la Constitución).

Ahora bien, son tres los tipos penales que regulan la Violación de la Libertad de Trabajo en el Código Penal: i) Atentado contra la libertad de trabajo y asociación (Artículo 168°), ii) Atentado contra las condiciones de seguridad y salud en el trabajo (Artículo 168°-A) y iii) Trabajo forzoso (Artículo 168°-B); delitos todos que, por cierto, deben ser interpretados atendiendo a la esencia tuitiva del Derecho del Trabajo.

En tal sentido, y de acuerdo a las particularidades que laboralmente nos está tocando vivir con motivo de la pandemia del COVID-19, resulta útil desarrollar el delito de Atentado contra las medidas seguridad y salud en el trabajo, respecto a su evolución, características, fases, sujetos, bien jurídico protegido, entre otros aspectos relevantes, más aún si con la reactivación económica del país, muchos trabajadores se están reincorporando a sus labores habituales, tanto en instituciones públicas

como en empresas privadas, cuyos empleadores deben someterse a la normatividad destinada a vigilar la salud de los trabajadores, como la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, de fecha 28 de abril del 2020, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19", que exige contar con un Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo.

Magíster en Derecho Penal y Criminología por la UPAGU: estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo en la Universidad Nacional de Trujillo, MBA - Master Business Administration en la Universidad César Vallejo de Trujillo y estudios de Maestría en Gestión Pública en la Universidad Privada del Norte de Cajamarca.

(1) El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el mes de junio del año en curso, en su Informe Técnico: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana, elaborado con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE), ha dado a conocer que en el trimestre marzo-abril-mayo de 2020, la población ocupada de Lima Metropolitana disminuyó en 47,6% (2 millones 318 mil 300 personas)

(2) SALINAS, Ramiro. "Derecho Penal. Parte Especial-I". Editorial Iustitia, 1ra. Edición, Lima, 2015. p. 82.

Municipalidades deben enviar hasta el 16 de julio padrones de empresas de transporte para subsidio

Torres realizó un llamado para que la población use solo cuando sea necesario el transporte público, y evite el trato con otras personas.



El director de Fortalecimiento y Planificación de Promovilidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), José Torres, informó que el subsidio económico se dará a las empresas de transporte urbano pero el combustible se entregará a cada vehículo. "Llegará a quien corresponde", subrayó "Trabajamos para que el transporte no sea un foco de contagio. El servicio continúa con las con-

diciones sanitarias y sin incrementar el precio del pasaje. Para ello las municipalidades provinciales deben enviar los padrones de sus empresas de transporte hasta el 16 de julio", precisó.

Torres realizó un llamado para que la población use solo cuando sea necesario el transporte público, y evite el contacto con otras personas. "Lo mejor es trasladarse a pie o vía bicicleta de ser posible", añadió.

Cajamarca podría ingresar a fase 4 de contagios del Covid 19

Según el último reporte de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) los casos confirmados suman 4,747 y 113 personas fallecidas.



Los contagios y muertes a causa del Covid 19 en la región van en aumento. Según el último reporte de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) los casos confirmados suman 4,747 y 113 personas fallecidas.

Al respecto, el director regional de Salud, Pedro Cruzado, ha señalado que Cajamarca está mostrando una curva empinada en los últimos diez días, además

de reducirse los días de duplicación de los casos: "Hay mayor cantidad de personas que llegan al hospital y mayor cantidad de personas que necesitan ventilación mecánica", ha dicho.

Las informaciones en los últimos días indican que el Hospital Simón Bolívar ya había colapsado, no obstante, el funcionario ha ne-

gado esta situación mencionando que hasta el día viernes se tenían 2 ventiladores mecánicos disponibles. De igual modo, se ha proyectado implementar con 120 camas en el Hospital Simón Bolívar, en tanto, en el Hospital Regional Docente se implementará un espacio específico para pacientes Covid. De otro lado, el Instituto Nacional de Salud ya ha dado el visto bueno para la construcción del Laboratorio Molecular y, se iniciará con producción local de Ivermectina: "No hay un solo cajamarquino que no haya recibido atención en los hospitales", agregó.

Sin embargo, si la tendencia se mantiene, no se descarta que la situación pueda complicarse y Cajamarca podría ingresar a la fase 4 del con-

tagio: "En algún momento, si es que todos no ponemos nuestra buena voluntad para contener la epidemia, donde la población tiene mucha responsabilidad en su comportamiento, y las autoridades tenemos mucha responsabilidad en implementar las medidas y lineamientos del inicio de actividades económicas, pueda ser que lleguemos a una fase 4 donde realmente no haya capacidad para atender. Ha ocurrido en los mejores países del mundo", advirtió. Finalmente, el gobierno nacional emitió un Decreto de Urgencia que amplía los alcances del Decreto de Urgencia N° 055-2020 "que dicta medidas extraordinarias para ampliar la oferta de las instituciones prestadoras de servicios de salud y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del Estado de Emergencia Nacional por el Covid 19". Con esta norma, se asignó a Cajamarca dos módulos temporales con 100 camas hospitalarias en total, cuya intervención estará a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios.

No hay sobrevaloración en precio de nichos en cementerio

Además, informa que los costos por inhumaciones Covid 19 son asumidos por las aseguradoras de las entidades hospitalarias y no por los familiares.

La gerente de la Sociedad de Beneficencia de Cajamarca negó el alza de precios por costo de nicho en el cementerio general de Cajamarca en el marco de la pandemia, Fiorella Cabanillas Gutiérrez, aclaró que los nichos donde se depositan los restos de los fallecidos por Covid 19 están ubicadas en la sexta fila de cada pabellón y su costo es de 500 soles, pero a la fecha son 81 inhumados por Covid en el campo santo por lo que los nichos en este nivel se han agotado.

La Gerente de la Sociedad de Beneficencia de Cajamarca, subrayó que los nichos disponibles son los de quinta fila y de acuerdo a la categorización o ta-

rifas establecidas por su tarifario, su costo es de 3000 mil soles. "Existe un actitud desinformativa al pretender hacer creer que hemos elevado los costos cuando no es así; de igual modo, al referir que existe un aprovechamiento al dolor de los deudos que tienen que pagar esos montos; cuando verdaderamente tampoco es así, ya que, las inhumaciones son costeadas por las diferentes aseguradoras como SIS, EsSalud y otras responsables en cada institución hospitalaria", esclareció. Explicó además que, como entidad benéfica, a pesar de ser de índole privado, les impide dar algún tipo de donación.

680,000 clientes de Hidrandina serán beneficiados con "bono electricidad"

Dicho bono consiste en el otorgamiento excepcional y por única vez, de un subsidio monetario total por suministro eléctrico de hasta S/ 160.00 por cliente.



Con la finalidad de seguir garantizando la continuidad del servicio de electricidad, esencial para las diferentes actividades que realiza la población en sus hogares, la empresa Hidrandina otorgará el "Bono Electricidad", de acuerdo al decreto de urgencia N° 074-2020. Aproximadamente 680,000 clientes serán beneficiados en las regiones de La Libertad, Cajamarca y Áncash. El "Bono Electricidad" permitirá subsidiar un monto de hasta S/ 160.00 por cliente, cuyo consumo tenga pagos pendientes en el periodo de marzo a diciembre 2020.

Es válido indicar que este subsidio beneficiará a nivel nacional a 5.3 millones de

clientes con una subvención de 827'796,496.00 soles y se efectuará a los usuarios residenciales con consumo promedio de hasta 125kWh/mes durante los meses comprendidos en el periodo marzo 2019 - febrero 2020, y no más de 150 kWh de consumo durante los meses de enero y febrero 2020. Así también, serán beneficiados los usuarios residenciales de los sistemas eléctricos rurales no convencionales con suministro fotovoltaico autónomos, registrados en el mes de marzo 2020.

Hidrandina, en cumplimiento al Decreto de Urgencia 074-2020, pre-

sentará en diez días hábiles la relación de beneficiarios al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), dicho órgano revisará, evaluará, aprobará y publicará en veinte días hábiles la lista final de beneficiarios al bono.

Es importante mencionar que la empresa continúa trabajando y respondiendo a consultas, solicitudes y emergencias reportadas por sus usuarios a través de su Facebook Hidrandina, Serviluz 0801-710011, WhatsApp 948327474, correo electrónico atencionhidna@distriluz.com.pe o ingresando a su oficina virtual www.distriluz.com.pe/hidrandina.



PUBLICACIÓN N° 02-2020-UT-CAJAMARCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 27171, Ley de Saneamiento y Transferencia de Infraestructura Social Financiada por FONCODES y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 05-2000-PRES, modificado mediante D.S. N° 03-2001-PRES, N° 13-2001-PRES Y N° 10-2002-MIMDES; se pone en conocimiento de los interesados y de la Opinión Pública el inicio del Proceso de Transferencia en Propiedad de la obra que se detalla a continuación:

Lo que se hace de conocimiento Público para los fines de Ley.

N° Convenio	Nombre del Convenio	Zona	Total Liquidado	
04-2015-005 1	"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS IIEE N° 82009 PRIMARIA HCHABAMBA, IIEE N° 821416 PRIMARIA LOCALIDAD DE PARLABAMBA, IIEE N° 82297 PRIMARIA LOCALIDAD HUAYLLABAMBA, IIEE N° 82300 PRIMARIA LOCALIDAD CALLASH DEL DISTRITO DE CAJABAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	CAJAMARCA	S/ 1'062,885.70	
Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Entidad Receptora
CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	HCHABAMBA	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA

ING. WALTER CHAVEZ BRIONES- JEFE
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA
FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El Clarín

Economía

MEF evalúa medidas para incentivar la contratación formal de trabajadores

La ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, adelantó que su cartera viene evaluando medidas para incentivar la contratación formal de trabajadores.

“Estamos analizando algunas medidas que incentiven las contrataciones de empleo formal. Es algo en lo que estamos trabajando”, señaló esta tarde la ministra durante su participación en el “CADEX - Reactivación económica en marcha”, un webinar organizado por IPAE.

Refirió que aún no puede detallar las medidas, pues estas deberán ser primero aprobadas por el Consejo de Ministros.

Por otro lado, Alva descartó que el Ejecutivo tenga previsto el incremento o creación de nuevos impuestos.

“Por ahora hay que concentrarnos en la recuperación económica, el énfasis está allí. Si creo que hay algunos espacios para mejorar la equidad en el sistema tributario pero hasta que no sintamos que la economía ya está en plena recuperación es un tema que no vamos a poner en agenda”, señaló.



Valor de transacciones mediante pagos distintos al efectivo creció 4%

El valor de las transacciones del público a través de los instrumentos de pagos distintos al efectivo ascendió a S/ 958 mil millones en el periodo enero-mayo de 2020, monto que representó un aumento de 4% con relación al mismo periodo de 2019, reflejando una mayor aceptación por parte del público de estas modalidades de pago, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

Las transferencias electrónicas continuaron siendo el instru-

mento digital más importante usado para realizar pagos minoristas con un incremento de 13% en el periodo en mención.

En esta modalidad están incorporadas las operaciones de pago electrónico realizadas con Yape, Plin, Lukita y Tunky, entre otros.



Nuevo hospital de EsSalud para Cajamarca ya tiene expediente técnico

Gobernador Mesías pidió el año pasado al presidente Vizcarra autorice su financiamiento.

Un nuevo y moderno Hospital tendrá en Cajamarca EsSalud. Su expediente técnico ha sido concluido, anunció el gobernador regional Mesías Guevara Amasifuén.

La autoridad regional anunció la conclusión del expediente técnico del proyecto para la construcción de este nosocomio especializado en su cuenta personal de Facebook

“Conciudadanos hago de conocimiento que el expediente técnico de nuestro hospital de EsSalud - Cajamarca ha sido concluido, contará con 210 camas de hospitalización y quirófanos. El expediente consta de 2,000 planos. Mi agradecimiento al Presidente Martín Vizcarra y a Fiorella Molinelli”, escribió el gobernador regional. Cabe recordar que con fecha 12 de julio del

2019, Mesías Guevara en su condición de Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales dirigió un documento ante el despacho del Presidente de la República, Martín Vizcarra haciendo ver que los hospitales de EsSalud son insuficientes para atender a la población asegurada, existiendo una brecha de infraestructura que no permite una atención de calidad.

En ese documento le solicitó al mandatario que a través del Ministerio de Economía se autorice el financiamiento de dos nuevos hospitales para Puno y Cajamarca que se encuentran en culminación de expediente técnico.

El complejo hospitalario de EsSalud contará con modernos equipos médicos sobre un área construida de 49,000 metros cuadrados, donde se brindarán servicios especializados. Tendrá 210 camas, 5 tópicos de emergencia, 7 salas de operaciones, 2 salas de parto, 14 camas de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y 17 camas Unidad de Cuidados Intermedios, 4 camas UCI Neonatal y 7 camas de Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal. También contará con servicios de diagnósticos por imágenes, diálisis (hemodiálisis y diálisis peritoneal).

En total contará con 32 consultorios para brindar más de 25 especialidades médicas como medicina general, medicina interna, cardiología, dermatología, pediatría, endocrinología, urología, geriatría y nefrología, entre otros.

En el hospital Simón Bolívar se salvan vidas todos los días

El brote de coronavirus ha rebalsado el hospital Covid Simón Bolívar.

Como centro de mayor contención de casos Covid positivos, el hospital Bolívar ha tenido, en los últimos días, múltiples denuncias por la poca información que brindan a los familiares de los pacientes que ingresan. Gilmar Azañedo, director de ese nosocomio, explica que hay varios factores que se deben analizar en torno a la información que se brinda a los familiares de los pacientes. Según el galeno, quien dedica un promedio de 18

horas diarias al trabajo como director y médico asistencial de ese hospital, el personal que contrata, llega, asiste un día o dos, y luego renuncia.

“No se trata de no dar información, se trata de falta de personal, la mayoría que trabajamos acá, se encuentran brindando servicios de asistencia”, indica Gilmar Azañedo, a la vez que refuerza, que “el temor de los nuevos contratados es natural, pero éste no debe impedir que continúen brindando

sus servicios a los que ahora lo necesitan”.

En ese sentido, sostuvo que a diario en el servicio de emergencia del Simón Bolívar llegan pacientes con cuadros complicados de salud, mientras que los ambientes de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios, otros enfermos, solicitan el apoyo. “Es por esta razón que todo el personal se encuentra salvando vidas, y la comunicación con los familiares se acorta”.

Por otro lado, el médico recuerda que la semana pasada, tras coordinaciones con la Red de Salud

Cajamarca, se ha podido contratar personal para que de manera exclusiva, se encarguen de brindar información a los familiares de los pacientes, no obstante, realizó un pedido.

“Hemos establecido que sea una persona por familia la que reciba la información, y en ese sentido, pido que comprendan que debe ser un solo familiar, para que no se sature el servicio de información”, solicitó el galeno.

Finalmente, el médico informó que se ha logrado operativizar la línea de oxígeno empotrado en el servicio de Emergencia.

El Clarín

ASESORIA LEGAL

PAUL M. RODRIGUEZ CORTEZ
ABOGADO - REG. I.C.A.C 1542

DIRECCIÓN PERIODÍSTICA

Hilda Limay Campos

INFORMACIÓN Y REDACCIÓN

Prensa el Clarín

DISEÑO

Rombus Global Cajamarca

PRENSA

prensa@diarioelclarin.pe
prensa.diarioelclarin@gmail.com

PUBLICIDAD

publicidad@diarioelclarin.pe
José Antonio Limay Campos - Cel. 958 973 536

OFICINAS DE REDACCIÓN

Revilla Pérez #540 - Tel. 076 342604
Oficina. Tel. 076 342604

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL N° 2008-06571

Los artículos son de responsabilidad exclusiva del autor y no reflejan necesariamente la opinión de “El Clarín”

Una Publicación
de “El Clarín Corporación S.R.L.”

Encuentran sin vida, con un disparo en el pecho a joven padre que salió a cazar

David Díaz tenía un disparo de escopeta en el pecho y estaba sin vida, presumiéndose que llevaba varias horas muerto en el lugar.



David Díaz (37), joven padre de familia salió de casería la tarde del último domingo, desde su vivienda en una zona perteneciente al Caserío El Nogal de la Palma Central, parte alta de Jaén, iba como de costumbre a lugares ya conocidos para la caza y lo esperaban, en su casa su esposa y dos hijos, antes de la media no-

che. Tras no regresar con su familia, su esposa reportó su desaparición el mismo día a las 10 de la noche y con la ayuda del grupo de ronda de la comunidad que se hallaba de turno, buscaron toda la madrugada, hasta que alre-

dedor de las 5:00 de la mañana del último lunes lo hallaron a unos 150 metros de su casa. David Díaz tenía un disparo de escopeta en el pecho y estaba sin vida, presumiéndose que llevaba varias horas muerto en el lugar. El joven campesino fue trasladado hasta

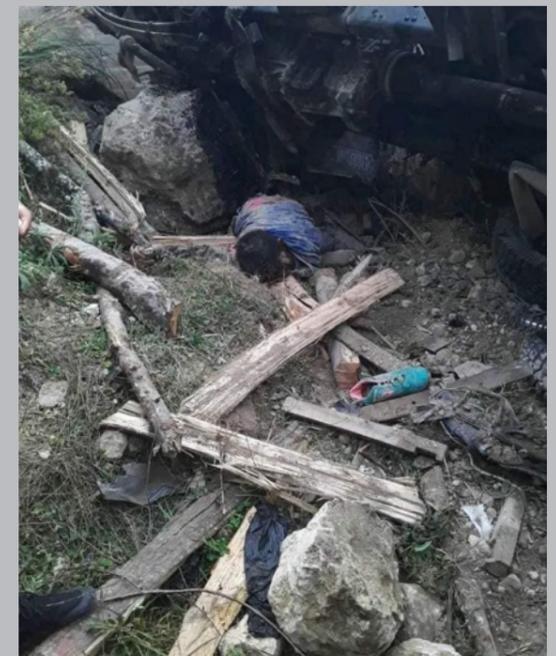
su vivienda y en las próximas horas sería sepultado, ya que el hecho fue puesto de conocimiento a la policía, aunque hasta ahora los familiares se preguntan si fue accidental el disparo salido de su propia arma o fue provocado por alguien.

Despiste de camión termina con la vida de joven de 18 años

El camión de placa M1Y-923, totalmente destrozado, al igual que el trimóvil, del que solo quedó algunas piezas visibles y esparcidas por la vía.

Un despiste de un camión en la carretera Cajamarca Bamba-terminó con la vida de un joven de 18 años de edad, quien se encontraba en una mototaxi al costado de la vía sin presagiar que la muerte lo alcanzaría. Según el reporte, pudieron conversar con su padre, el occiso falleció de manera instantánea y fue identificado como Eduar Cerna Terán, conductor del vehículo menor. La fatalidad tuvo lugar aproximadamente a las 4 de la tarde del último lunes, cerca de una conocida cadena de abastecimiento de combusti-

ble. El camión de placa M1Y-923, totalmente destrozado, al igual que el trimóvil, del que solo quedó algunas piezas visibles y esparcidas por la vía. Hasta el lugar tuvo que hacerse presente personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) y de la Fiscalía para constatar el hecho y autorizar el levantamiento del cadáver. En tanto, las autoridades buscan hallar respuesta a las causas que habrían motivado el accidente, sin embargo, hasta el momento, aún continúa siendo materia de investigación.



Más de 30 conductores han sido sancionados durante el Estado de Emergencia

El transporte interprovincial todavía sería reanudado a partir del 15 de julio.



La Dirección Subregional de Transportes y Comunicaciones ha intervenido y sancionado entre 30 y 40 transportistas infractores del Estado de Emer-

gencia por el Covid 19 en diferentes rutas interprovinciales. La multa aplicada ha sido de una Unidad Impositiva Tributaria (4,300

soles) por no tener autorización de circulación e incumplir los protocolos sanitarios. Así informó el titular de la entidad, Mario Espi-

noza Sempértegui, quien detalló que las intervenciones se hicieron en todas las rutas interprovinciales de Chota, Hualgayoc, Santa Cruz y Cutervo. En ellas se encontraron mayormente a vehículos informales transportando pasajeros y carga de manera informal, o los conductores no portaban toda la documentación requerida.

El funcionario también advirtió que – además de no cumplir los protocolos – muchos de los conductores intervenidos se aprovechan de los pasajeros cobrando pasajes elevados. Mencionó que el transporte interprovincial todavía sería reanudado a partir del 15 de julio.

Intervienen a menor edad por delito contra la salud

El menor infractor fue trasladado al Área Antidrogas del Frente Policial Cajamarca, para continuar con las diligencias correspondientes de acuerdo a ley.

Efectivos policiales del Escuadrón Verde – Grupo Terna del Frente Policial Cajamarca, realizaron diferentes operativos policiales en diversos puntos de la ciudad, con la finalidad de identificar, ubicar y capturar a personas que se encuentran al margen de la Ley.

El Grupo Terna intervino en el distrito de Baños del Inca a un menor de 16 años de edad, en posesión de cuarenta y uno (41) bolsitas herméticas Tipo COX conteniendo al parecer Cannabis Sativa (marihuana)*, con un peso total de ciento treinta y uno (131) gramos.

Posteriormente en coor-

dinación con el Representante del Ministerio Público, el menor infractor fue trasladado al Área Antidrogas del Frente Policial Cajamarca, para continuar con las diligencias correspondientes de acuerdo a ley.



MEF destina S/ 106 millones a municipios para ejecución de proyectos

Recursos beneficia a gobiernos locales ganadores de los concursos FIDT 2019 y Foniprel 2017

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó la incorporación de 106 millones 57,911 soles, vía crédito suplementario, a favor de diversas municipalidades que resultaron ganadores de los concursos Foniprel 2017 y FIDT 2019, para financiar la ejecución de proyectos de inversión y la elaboración de los estudios de preinversión.

Mediante Decreto Supremo N° 180-2020-EF, publicado hoy en el diario oficial El Peruano, se aprobó dicha operación en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020.

Los pliegos habilitados y los montos a ser incorporados se consignan en los anexos 1: "Concurso FIDT 2019" y 2: "Concurso Foniprel 2017 Primera Etapa", los cuales son publicados en el portal institucional del MEF (www.gob.pe/mef).

Cabe indicar que por Decreto Legislativo N° 1435 se dispuso la reestructuración del Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local (Foniprel) como Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT), que tiene por finalidad el financiamiento de inversiones o estudios de preinversión, incluyendo estudios de perfil y las fichas técnicas de los gobiernos regionales y locales.

Los titulares de los pliegos habilitados en el crédito suplementario aprueban la desagregación de los recursos autorizados dentro de los cinco días calendario de la vigencia del presente decreto supremo.

Los recursos del crédito suplementario no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados.

Establecimientos están obligados a informar sobre el estado de salud de sus pacientes

Sean públicos o privados.

Tras la difusión en medios de comunicación, de imágenes sobre familiares reclamando información sobre sus pacientes internados en establecimientos de salud, públicos y privados, la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), organismo técnico especializado del Ministerio de Salud, informa que las instituciones prestadoras de servicios de salud, públicas y privadas (IPRESS), a nivel nacional, tienen la obligación de informar a las familias sobre el estado de salud de sus pacientes, sean o no afectados por el Covid 19.

En cumplimiento de la Ley N° 26842, Ley General de Salud y de la Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud, corresponde entregar información completa, oportuna y continua sobre el estado de salud a los pacientes con Covid 19 y a sus familiares, lo que incluye también información sobre el diagnóstico, pronóstico y alternativas de tratamiento; así como sobre los riesgos, contraindicaciones, precauciones y advertencias de las intervenciones, tratamientos y medicamentos que se prescriban y administren.

Igualmente, la Directiva Sanitaria N° 101-MINSA-2020-DGIESP, Directiva Sanitaria que establece disposiciones para brindar información y acompañamiento psicosocial a pacientes hospitalizados con infección por COVID-19 y sus familiares, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 312-2020-MINSA, también establece dicha obligación por parte de las IPRESS. SUSALUD exige el cumplimiento de la normativa vigente.

El derecho de acceso a la información de los servicios de salud públicos o privados, no se restringe por la declaración del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional frente al Covid 19. Su vulneración es motivo de intervención inmediata de SUSALUD, que, de ser el caso, puede sancionar a las IPRESS, que no brinden información diaria a los familiares de pacientes hospitalizados, con multas de hasta 100 UIT, equivalente a S/ 430,000 (Cuatrocientos

treinta mil soles) conforme al Reglamento de Infracciones y Sanciones de SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2014-SA.

No se trata solo de una obligación legal, sino que esta comunicación es parte del trato humanizado que caracteriza la relación entre el paciente y el personal de salud, quienes están entregados en la lucha contra el Covid 19 y que ha merecido el reconocimiento de la población denominándolos "Héroes de la Salud".

En medio del actual Estado de Emergencia Nacional, y ante el riesgo de generar nuevos contagios por coronavirus, las IPRESS deben emplear medios no presenciales para cumplir con su obligación y evitar exponer al paciente y sus familiares. Asimismo, los familiares deberán comunicar los datos de una persona autorizada a la que se brindará la información diaria sobre el estado de salud del paciente; todo ello en cumplimiento de la normativa aludida.

Se recuerda a los familiares de los pacientes hospitalizados que están prohibidas las visitas pues se incrementa el riesgo de contagio por Covid 19, no solo para los pacientes o familiares sino también para el personal sanitario. Se precisa la mayor comprensión a esta disposición por la seguridad de todos.

Se invoca a los directores de establecimientos de salud públicos o privados a extremar las acciones para proteger y garantizar los derechos de los usuarios de los servicios de salud. Para ello, SUSALUD recuerda su responsabilidad en el cumplimiento de la obligación de tener implementada una Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS) para recibir y atender las consultas y reclamos, rela-

cionados a los servicios de salud, conforme lo establece el Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – UGIPRESS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2020-SA.

Asimismo, los establecimientos de salud deberán garantizar la accesibilidad y disponibilidad del Libro de Reclamaciones en Salud, en un lugar visible, durante todo su horario de atención, conforme lo establece el artículo 15 del Reglamento antes mencionado. El titular de cada hospital o la persona designada para esta labor, debe atender la insatisfacción presentada, tomar medidas inmediatas, y brindar la atención y solución que corresponda. Cabe señalar además que, como parte de la política sectorial de humanización y buen trato, SUSALUD ha dispuesto la permanencia física de un equipo de delegados en los principales hospitales

de Lima y regiones. Los delegados buscan, con un trato humanizado y acciones inmediatas, resolver personalmente las insatisfacciones de los usuarios de los servicios de salud, en el mismo lugar donde se pueden estar presentando las causas de su insatisfacción y ser vigilantes en la organización, así como respuesta de los servicios de salud.

SUSALUD exhorta al cumplimiento de todas estas obligaciones por parte de los directores, como responsables de la gestión y administración de los establecimientos de salud públicos o privados y la hace extensiva a los Directores Regionales de Salud y Directores de Redes Integradas en su rol de autoridad territorial de salud en los distintos ámbitos de nuestro país.

Para toda consulta al respecto, SUSALUD permanece a disposición de la población, las 24 horas, todos los días, a través de la línea telefónica gratuita 113 y mediante comunicación directa por las redes sociales institucionales en Facebook, Twitter e Instagram con la cuenta @SusaludPerú, donde encontrará interacción inmediata con especialistas.



Prisión preventiva para otro coautor de la muerte de Eberth Flores

Finalmente, el juez Cabrera Rodríguez, ordenó la ubicación y captura del ciudadano Videlmo Huamán, debiendo oficiarse a la Policía Nacional del Perú.

Luego de tres horas de audiencia virtual, el Juez del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, Absalón Cabrera Rodríguez, dictó doce meses de prisión preventiva y ordenó su ubicación y captura de Videlmo Huamán Barboza, por la presunta comisión del delito de robo agravado (con subsecuente muerte) de Eberth Flores Gonzales, jefe de Foncodes La Libertad.

El magistrado, señaló que analizados los elementos de convicción presentando por el señor fiscal Luis Lingán Ca-



brera y tomando en cuenta las declaraciones de Grimaniel Guerrero García y Julio César Urteaga González (investigados por el mismo delito), encontró graves evidencias que comprometen al imputado como coautor del

hecho. En ese sentido, el juez Absalón Cabrera, evidenció que existe fuerte y graves elementos que demuestran que el Videlmo Huamán, está involucrado en estos hechos; luego, que se realizarán constataciones y allanamiento a su

inmueble.

Asimismo, el magistrado manifestó que no existe ningún tipo de arraigo, por lo tanto, el derecho a la libertad debe sacrificarse para llegar a descubrirse la verdad de este execrable hecho de muerte.

Finalmente, el juez Cabrera Rodríguez, ordenó la ubicación y captura del ciudadano Videlmo Huamán, debiendo oficiarse a la Policía Nacional del Perú, y luego, ponerlo a disposición del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria, para su ingreso al Centro Penitenciario, que decida el INPE.

Gobierno Regional realiza estudios complementarios de suelos para proyecto Hospital de San Ignacio

El presupuesto para financiar la obra está garantizado.

Un equipo de ingenieros, proveniente de la ciudad de Lima, inició los trabajos de estudio de suelos en el terreno donde se construirá el moderno Hospital General de San Ignacio. Este proyecto que impulsa el Gobierno Regional de Cajamarca, se encuentra en la fase final de la actualización y adecuación de su expediente.

La empresa consultora CAYSA, responsable del expediente, realizó los primeros estudios de suelos, los cuales fueron observados por la

supervisora CESEL que recomendó se realicen estudios complementarios, tomando muestras a mayor profundidad de perforación, pues los suelos son arcillosos y presentan vertientes de agua.

"Estamos priorizando el proyecto del hospital de San Ignacio, su financiamiento está garantizado. Requerimos la culminación de estudios y planos para iniciar con las obras", afirmó Ever García, gerente subregional Jaén-San Ignacio.



Cierran nuevamente oficina del Banco de la Nación en Jaén

Por labores de desinfección, el establecimiento será reabierto recién el 16 de julio.



Ante la posibilidad de contagio del coronavirus, en la ciudad de Jaén, se dispuso el cierre por segunda vez de la oficina del Banco de la Nación.

Esta vez será hasta el próximo 16 de julio, en tanto duren las acciones de desinfección. La decisión de los eje-

cutivos de la agencia bancaria fue comunicada a través de avisos pegados en las puertas de vidrio de la institución.

Muchos de los ciudadanos se vieron sorprendidos por la disposición y no ocultaron su malestar, aunque al no encontrar otra alternativa tuvieron que hacer sus movimientos bancarios a través de los distintos comercios que ofrecen el servicio de agentes en los exteriores. Recalcaron que el banco debió avisar con anticipación y evitar la llegada de moradores y, por ende, la aglomeración. Como se recuerda, hace unas semanas, se tomó la misma medida debido a supuestos contagios de algunos trabajadores de la sede de la calle Mariscal Castilla. La labor también incluyó desinfección total del recinto.

Dirigentes ronderos anuncian coordinación para la construcción de nuevo hospital

Seremos persistentes hasta lograr que se realice la construcción y se eleve la categoría del Hospital José H. Soto Cadenillas.

Aladino Burga Rubio presidente de la Federación provincial de las Rondas Campesinas, anunció que se reunieron con el Presidente Regional Mesías Guevara, para presentarle el pedido de la construcción de una nueva infraestructura para el Hospital con una categoría II-2.

Además anunció que existe un acuerdo con el Alcalde Provincial para que por parte de dicha entidad municipal se da

el terreno para la construcción.

Burga Rubio dijo que el próximo 31 de Julio sostendrán una reunión multisectorial con las autoridades y organizaciones para que se pueda formar el comité de gestión del nuevo Hospital de Chota.

Seremos persistentes hasta lograr que se realice la construcción y se eleve la categoría del Hospital José H. Soto Cadenillas.



San Ignacio, obligado a implementar su centro Covid, para atender sus casos de coronavirus

Clínicas cobran más de 55 mil soles. Concejo está por adquirir equipos de producción de oxígeno, ante colapso del hospital de Jaén.

El aumento considerable de casos, más los fallecimientos por coronavirus en Jaén que superaron a Cajamarca, hacen que sus autoridades se alisten para un colapso de su hospital II-2, lo cual obliga a que San Ignacio, inmediatamente implemente un Centro Covid para atender los casos que se presenten en esta provincia.

El concejo provincial de San Ignacio, está por adquirir 15 equipos de producción de oxígeno y cinco cilindros modernos, para ponerlos a disposición del sector salud y

se auxilie gratis a los pacientes que lo requieran.

Jaén, alcanzó los 1,839 casos Covid y 47 fallecidos, según la Dirección de salud (DISA) hasta ayer 07 de julio, considerando que también atiende a San Ignacio y Cutervo.

Cuando un hospital pierda su capacidad de atención por la cantidad de pacientes, los familiares tienen que recurrir a las clínicas las que por acuerdo con el gobierno, cobran como mínimo más de 55 mil soles por paciente.



Municipalidad Distrital de Huambos presenta primeros resultados de mejoramiento genético

Nacieron los 10 primeros terneros del proyecto de mejora de la calidad genética del ganado vacuno.

En el mes de junio, mes de San Juan patrono del distrito de Huambos, nacieron los 10 primeros terneros, producto de la ejecución del "Plan de mejoramiento genético de ganado vacuno en el distrito de Huambos, provincia de Chota; a través del cual, se viene mejorando la calidad genética del ganado vacuno en el distrito de Huambos, mediante la Inseminación artificial con semen de la raza FLECKVIEH de doble propósito (carne y leche), obtenidos mediante la implementación de un módulo de colecta de material genético, de dos

ejemplares de toros FLECKVIEH, instalados y manejados en el distrito capital de Huambos.

Invitamos a todos los productores ganaderos de las comunidades y caseríos del distrito, a seguir sumándose en este propósito de desarrollo ganadero; para lo cual, podrán requerir el servicio de inseminación artificial, a través de los números 969982159 y/o 992602987.

El Alcalde Distrital Nelsor Omar Dávila Banda, informa que el personal de la Subgerencia de Desarrollo Económico Local, lo atenderá gustosamente.

Campaña yo me apunto contra el Covid 19 llega hoy a la Florida

Jornada de salud contra el coronavirus y vacunación casa por casa se desarrollará hoy miércoles 08 de julio en los barrios Aranjuez, La Florida y Miraflores.

Hoy 08 de julio, a partir de las 09:00 de la mañana, el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Red de Salud, desarrolla la segunda jornada de intervención comunitaria para la detección temprana de portadores Covid 19 y vacunación en el sector La Florida que integra a los barrios Aranjuez, La Florida y Miraflores.

Los equipos de respuesta rápida se movilizarán desde el Barrio Aranjuez y el objetivo es



brindar tratamiento clínico, soporte psicológico y monitoreo de evolución en forma presencial y digital a través de los equipos de respuesta rápida. En horas de la tarde continuará la jornada con la campaña de vacunación casa por casa a personas vulnerables y niños del sector.

Yo me apunto es una es-

trategia de salud informativa, preventiva y de intervención a cargo del personal de salud en coordinación con los dirigentes vecinales. Se desarrollan charlas informativas que permiten conocer la sintomatología de casos, el adecuado tratamiento, la identificación y el seguimiento de casos, del portador y sus contactos di-

rectos.

La aplicación de pruebas rápidas será focalizada solo a personas que hayan tenido contacto con pacientes positivos, son vulnerables o tienen alguna comorbilidad. Esta focalización se desarrolla en estrecha coordinación con el presidente de la Junta Vecinal y su comando Covid 19.

Más de 7 mil informes han develado situaciones de riesgo

El control posterior implicará el deslinde de las responsabilidades de los funcionarios, a nivel individual, que motivará posibles denuncias ante el Ministerio Público y el Poder Judicial.

El Contralor General Nelson Shack, informó que durante el segundo semestre de este año se iniciará el control posterior para identificar las presuntas responsabilidades administrativas, civiles y penales de funcionarios públicos, que habrían cometido irregularidades durante la ejecución de los recursos públicos asignados a nivel nacional para atender la emergencia sanitaria Covid 19.

Así lo anunció ante la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencia y Gestión de Riesgo de Desastres Covid 19 del Congreso de la República, en la que manifestó que dicho control se fundamentará en los más de 7 mil informes de control emitidos como resultado de la estrategia integral a la emergencia sanitaria que se aplicó en todo el país. Señaló que antes de



pasar a dicha etapa, se verificará si las autoridades atendieron y activaron las medidas necesarias para mitigar los riesgos o situaciones adversas identificados desde el mes de marzo, plasmados en los informes de control simultáneo disponibles en el portal

web Monitor de Control y Transparencia Covid 19. El control posterior implicará el deslinde de las responsabilidades de los funcionarios, a nivel individual, que motivará posibles denuncias ante el Ministerio Público y el Poder Judicial.

ANUNCIA
AQUÍ
958973536

AVISOS

Clasificados

SERVICIOS MÚLTIPLES

TRANSFORMACIONES "SANTIAGO"
Venta al por mayor y menor:
• Tubos, accesorios, conexiones en PVC, CPV, Grifería.
• Se hace todo tipo de curvas de agua, luz SAP, CEL y ferreteria en general.
• Medidores para agua marca SENER Y AIRON.
Av. Héroes del Cenepa N° 150 - CAJAMARCA
RPM.: #954836248 - #971229072

LA UNIÓN
Distribuye todo tipo de Artículos de Ferreteria; Herramientas, Eléctricas, Pinturas, etc
E-mail: df_union_srl@hotmail.com
JR. DEL BATAN N° 466-360 / Jr. Megillones #320
cel. 976668884 - TELF: 076-363770

"SHOGUN SECURITY"
Jr. Julio C. Tello N° 375
TELÉFONO: 076 - 365769
Cel.: 971003388
Ofrece el Servicio de:
• SEGURIDAD Y VIGILANCIA
• PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO
• SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EVENTOS SOCIALES Y ESPECTACULOS

Wymatics
Electricidad - Automatización - Venta, Alquiler e Instrumentación Industrial y Servicios
Jr. Los Sauces 427, Urb. El Ingenio
Telf.: (076) 364092
Rpc: 976362542 - Rpm: #0389221

TERMAS SOLARES
TUBOS DE VIDRIO AL VACÍO
Precios de importador por el Día de la Madre
Jr. Junín # 561 Barrio San Pedro frente al colegio La Merced
Cel.: #998069990
RPC: 951309804
RPM: #943477797
www.termasdsol.com
dsolcajama7a@hotmail.com

AVISO CAJAMARCA REMATO CASA POR VIAJE
Área 60 M2, Frontis 5.2 m x 10.2 m
4 Pisos a 3 cuadras de la Plaza de Armas, ideal para negocios o vivienda.
Precio: \$ 130,000 a tratar
Informes CEL: 923585118 / 937563987
973218896

La Casa Del Jabonero Lavandería
Jr. Cinco Esquinas N° 634
Telf. 985113760

REFRIGERACIÓN ADONAY EL SUPER MERCADO DEL FRÍO
Fabricación de cámaras frigoríficas y reparación de congeladoras y lavadoras
CAJAMARCA: Jr. Dos de Mayo N° 880
SAN MARCO: Av. España N° 200
Cel: 983938536

OCASIÓN
Se vende Automóvil Toyota Corona año 1990, buen estado de conservación
Cel. 976660175
email: rmedina70@hotmail.com

ALQUILER DE LOCAL
Área: 162 m2
Av. Luis Rebaza Neira 621
Cel. 976775858 - 990779871

Sastrerías Bleyzer's
Ternos y vestidos a tu medida
Jr. San Salvador N° 182
Cel: 979 066415 - Rpm: #979 066415

Kapla
Maquinaria y Servicios EIRL
Av. Vía de Evitamiento Sur Nro. 2527 Int. B (Frente al Hotel Korimarca - Cajamarca)
Teléfonos: 076-362916 / 076-635629

MD MUEBLES
DISEÑO DE INTERIORES
Jr. Cinco Esquinas N° 622 - Cajamarca
Cel.: 942 806803 - Rpm: # 942 806803
mdmuebles_2015@hotmail.com

Mini Market
Atención 24 horas del día, licores nacionales e importados
Jr. Chanchamayo N°1393
Teléf: 344795 / Cel: 976 620404

FLORIDEAS
Pregunto por todos nuestros PROMOCIONES Y REGALOS
Jr. Los Sauces N° 407
Fijo: 76-507453, 76-280573, Cel: 987125363

DANCELS TATTOO
BODY PIERCING
¡Para gente radical como tú!
• MAQUILLAJE PERMANENTE
• TATUAJES PERMANENTES
• TATUAJES TEMPORALES
• BORRADO DE TATUAJES
• TAPADO DE VITILIGO
• REJUVENECIMIENTO FACIAL
• PLASMA RICO EN PLAQUETAS
• TRATAMIENTO PARA CAÍDA DEL CABELLO
JR. AMAZONAS #203 GALERÍA "EL PORTON" STAND #89
JR. GUILLERMO URRELO #987
DANCELS TATTOO
976018208

MEGANEGOCIOS LA RIVERA E.I.R.L.
Ofrece comercialización y distribución de alimentos, bebidas y productos en general al por mayor y menor.
Av Vía de Evitamiento Sur N° 513-B
Fijo: (076) 340311

"El Cedro"
Fabricación de muebles para sala, comedor y todo lo que concierne al arte de la madera.
Av. Vía de Evitamiento Sur N° 2026
Cel: Rpm: 965177208 / #947486491

INSERGET
Soldaduras, Construcciones, etc.
JR. TAHUANTINSUYO N° 207 - Cajamarca
Cel.: 976 672219 - Rpm: #965 005769
inserget.tongodcajamarca@gmail.com

GRUPO MAJUDAMA S.A.C.
Venta de computadoras al por mayor y menor
JR. AMALIA PUGA N° 730 - CAJAMARCA
Cel.: #968196029 - Telf. 076 - 364567

DETECTOR DE METALES
20 Detectores para ORO y TESOROS de última tecnología
Cel. - Whatsapp: 926357956

"SOPORTE TECNICO"
Mantenimiento, reparación e instalación de electrodomésticos en general
Av. Hoyos Rubio N° 348
Cel: RPC: 993232778 / RPM: 945714631

VIDRIERIA Y ESTANTERIA OLIPESAC
Jr. Tayabamba Nro. 235
Telef. 345036 - 506038

VENTA Y REMATE:
• VITRINAS, MOSTRADORES FABRICADOS EN ALUMINIO Y VIDRIO
• ANGULOS RANURADOS
VENTANAS EN SISTEMA DIRECTO

LETROEROS GIGANTOGRAFÍAS
LISTOS PARA SERVIRTE
Email: geronimoletroeros@hotmail.com
Av. Vía de Evitamiento Sur N° 905
Cel: 976 699123 - RPM: *740670

Eventos "RV"
Catering y Recepciones
Jr. Manuel Seoane N° 160, CAJAMARCA
Fijo: (076) 604606 - Cel.: 976 414179

FERRETERÍA VIDRIERÍA Y MARMOLERÍA

Ferreteria "EL SOL" S.R.L.
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 (frente al Grifo Las Vegas)
ferreteriaelsolr@hotmail.com
Fijo: 076 340951 - Cel: 976 147131
Rpm: *632737 - Rpm: 976 394953

Ferreteria SABOGAL
Jr. José Sabogal N° 461
Fijo: (076) 362541 - 369981
Rpm: 976 300002

VÁSQUEZ DISTRIBUIDOR FERRETERA SAC
Distribuidor autorizado de sider Perú
Av. San Martín de Porras N° 1654
CEL: 976-772880 TELEF: 364640

FERRETERÍA Y ELECTRÓNICA DAYTON
AV. INDEPENDENCIA N° 161
TELF: 076 345362 - RPM: #976 628532

RAYO FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN
Artículos de ferreteria en general. Materiales puestos en obra.
Telf: 076-604506 - 977309758
Dirección: Av. San Martín de Porras N° 971

OBPLEM PERLU E.I.R.L.
Servicios Generales: Fabricación de todo tipo de estructuras metálicas, alquiler de generadores eléctricos, etc.
076-357466
Jr. Cumbe Mayo N° 336 - Cel: 979572169,

FERRETERIA
Venta al por mayor y menor Delivery
Cel: 959-288225 - Telf. 076-357310
Jr. Guillermo Urrelo N° 1299

Marmolería Chiclayo
Distinción y Elegancia
Acabados en mármoles y granitos
Av. La Paz N° 397 - Cajamarca
Cel: 976-024820 RPM: #138245 RPC: 956224543

MARMOLERÍA La Paz de Jesús
Especialidad en lápidas de mármol, aluminio, marmolina, etc.
Av. La Paz N° 361 - Cel: 976 680528

MARMOLERÍA CAJAMARCA
Lápidas de mármol, porcelanato, cerámicas y grabaciones en vidrio
Av. La Paz N° 395
Cel: 976 939291 - Rpm: #976 939291

EMPRESA NECESITA
Estilista / Peinadores Maquilladores (con experiencia)
Cel. - Whatsapp: 938461493

TRABAJO
Línea de belleza necesita personal para desarrollar negocio áreas: consultoras y promotoras de belleza, atención al cliente y ventas.
Entrevistas al 965971185

Matizados "CHICLAYO"
Pinturas Nacionales e Importadas
Atención todos los días
Jr. Los Geranios N° 363
Cel: RPM: #950-589743- RPM: # 985728501

CENTRO DECORACIONES M&J
PORCELANATO, CERÁMICAS ESPAÑOLAS, SANITARIOS, JACUZZYS Y GRIFERÍA EN GENERAL
Referencia frente a Grifo Mi Amigo
Av. Vía de Evitamiento Sur 384 Cel.987307238

E&C Manufacturas E.I.R.L.
Estructuras metálicas, montajes, servicios
Jr. Santa Teresa N° 167
Cel.: 976967001 - RPM: #972775

"EL HUAMACHUQUINO"
Herrería y recicladora
Jr. Emancipadores N° 107
Cel: 976 360309 - RPM: #968 592433

NOTARIAS Y ESTUDIOS JURÍDICOS

NOTARIA LOZANO
EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ ABOGADA - NOTARIA
Jr. Pachacútec N° 575 - Los Baños del Inca
Fijo: (076) 318131 / Telefax: 076 348131
RPM: #757514 - #757515
Cel: 976 868010 - 976 976441

Estudio Jurídico V&P
VÁSQUEZ PAREDES ABOGADOS ASOCIADOS
Jr. Tarapacá N° 585 - Cajamarca

CENCOAB
Centro de Conciliación
Oscar Asencio Bardales
Jr. Apurímac N°587 - 1er. Piso Cajamarca
Cel. 954850889 Telf. 076-507782

ESTUDIO JURÍDICO H&A ASOCIADOS
DR. Marco A. Huamán Artega
Jr. Casuarinas N° 424
Cel: 958592121 RPM: #958592121 RPC: 992535617

ESTUDIO JURÍDICO "CELIS"
DR. José Marino Celis Guevara ESPECIALISTA: Derecho Penal, Civil, Laboral, Tributario, Administrativo y se realiza todo tipo de conciliaciones.
DIRECCIÓN: Av. La Cantuta N° 1014
TELEFONOS: 976433764-956288259-076606964

ESTUDIO JURÍDICO PALACIOS
DR. JHONY RICHARD PALACIOS MENDOZA CALN.1804
Jr. José Gálvez N°385 - Cajamarca
Cel. 960053369

Estudio Jurídico Cristiano
DR. PEDRO GEINER VÁSQUEZ BAZÁN ABOGADO CAC.287
OFICINA: Jr. Tarapacá N° 519
RPM: #968069864 - RPC: 976362440

SALUD Y BELLEZA

Una sonrisa se mantiene con amor, magia y odontología
San José Centro Dental
Atención: Lunes a Sábado 8.30 a.m. a 9.00 p.m. Domingo (previa cita)
076 343693
976 394 318
RPM: #964564600
San José Cajamarca Jr. Los Sauces N° 415 / Telf: 076 343693

D'lunna
Salón & Spa
LE OFRECEMOS:
• TINTES
• BALLAGE
• ALTA COLORIMETRIA
• MECHAS LOCALIZADAS
• CALIFORNIANAS
• LACEADO ORGÁNICO
• BOTOX CAPILAR
• TRATAMIENTO DE KERATINAS
• TRATAMIENTOS CAPILARES
• MAQUILLAJE Y PEINADOS PARA TODA OCASIÓN
CORTES DAMAS CABALLEROS Y NIÑOS
JR. MIGUEL GRAU #830
CITAS: 944241858 - 978460262 - 076 605541

SOLGAS CALISPUQUIO
DISTRIBUIDOR OFICIAL EN CAJAMARCA
076-314291
976 705716
976 331281

POLLOS Y PARRILLADAS Medileny
El Real Sabor del Pollo
Orgullo Cajamarquino...
CAJAMARCA JR. CHANCHAMAYO #1527
Teléfono: 076-367757
Cel. #976639337 #976639336
BAÑOS DEL INCA JR. Lloque Yupanqui #172
Teléfono: 076-348774
RPM: #959813552 - RPC 964285483

INVERSIONES VIALUMI
VIDRIOS Y ALUMINIOS
TEMPLEX CRISTALES DE SEGURIDAD
MIYASATO
- Mamparas - Muro cortinas
- Puertas - Ventanas - Persianas
- Espejos - Cielo Razo
- Policarbonato - Vitritas
Calidad y Puntualidad Garantizada
Cel: 948960453 943807633
Telf: 076 603942
E-mail: inversiones_vialumi@hotmail.com
Jr. Las Rumas #244 Espaldas Grifo Asa (Huacaloma) CAJAMARCA

OCASIÓN - CASA EN VENTA EN PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD.
CASA EN VENTA - OCASIÓN POR MOTIVO DE VIAJE
• Área : 700 m2
Ubicación: Av. Panamericana Norte Km. 690, Sector Jagüey, Centro Poblado San Martín de Porres, Distrito San José, Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad.
- Buena ubicación en toda la Panamericana Norte y se encuentra cerca de Escuela, Colegio, centro de salud y a importantes negocios del rubro arrocero.
- 1 piso: 3 habitaciones, amplia sala comedor, cocina, SS.HH, patio y amplio espacio libre |
- 2 piso: 3 habitaciones, cocina y SS.HH
- La casa es de calle a calle
- Papeles en regla
Interesados comunicarse al: 938613174, Rpm: #938613174
NO REVENDEDORES NI CORREDORES, EL TRATO ES DIRECTO.

AGENCIA GLOBAL DE COMUNICACIÓN rombus GLOBAL
• MARKETING
• DISEÑO
• PUBLICIDAD Y MEDIOS
• PRENSA Y DIFUSIÓN
Tel. 949513479 - #949513479
proyectovisualcax@gmail.com
www.rombusglobal.com

EMPRESA NECESITA DAMAS Y CABALLEROS DE 20 - 59 AÑOS
INFORMES EN : AUDITORIO DEL HOTEL EL PORTAL DEL MARQUÉS
Jr. El Comercio 644 - Cajamarca
Fecha: Lunes 17 de Setiembre 04:00 p.m (Hora exacta)
PREGUNTAR POR INGENIERO ROCHA

YA ESPECTACULOS

Vania Bludau



Enterada de los rumores sobre uno supuestos coqueteos con Mario Iriverren, la modelo Vania Bludau utilizó sus redes sociales para referirse al tema y aclarar algunos puntos. "Antes de irme a dormir, tengo que decirles algo, yo no estoy en coqueteos con nadie. Estoy sola, soltera, feliz, tranquila, sin que nadie me jo..." se le escuchó decir a Vania en sus historias de Instagram. Recordemos que Vania estuvo

a punto de casarse con el abogado Frank Dello Russo. Sin embargo, los planes no se concretaron. En redes sociales, Vania se luce muy feliz con su actual situación sentimental. Hace poco fue captada con un atractivo hombre en Miami y, aunque algunos medios señalaron que se trataría de un nuevo pretendiente, Bludau recalzó que solo era un amigo.



Ivana Yturbe

Desde hace algunas semanas, se habla de unos presuntos coqueteos entre Mario Iriverren y Vania Bludau. Durante una transmisión en vivo del programa Infiltrados, la modelo lanzó elogios para su excompañero de Combate, hecho que avivó los rumores. A todo esto ¿Qué dice Ivana Yturbe, expareja de Mario? La competidora de EEG se sinceró. "Feliz con que él sea feliz. Es una persona a la que le tengo mucho cariño. Voy a querer que siempre esté bien. Que lo hagan feliz. Con la chica que sea, que sea feliz", declaró Ivana.

Tras su separación de Beto Da Silva, se especula que Ivana podría retomar contacto con Mario. La Combatiente afirmó que siempre se ha llevado bien con Iriverren. "No, no, no hablo hace mucho tiempo con Mario. Me imagino que, si en algún momento volvemos a ser compañeros de trabajo, nos verán juntos, pero todo bien. Siempre han sido testigos de que Mario y yo, a pesar de no estar, siempre hemos tenido una relación bien y eso siempre será

Anahí



Anahí Puente compartió con sus seguidores en redes sociales las primeras imágenes de su segundo hijo, Emiliano, quien nació hace pocos meses. La actriz y cantante mexicana enterneció a su público con sus fotografías familiares. La exintegrante de la agrupación RBD se reinventa con nuevos proyectos junto a Manuel, su hijo mayor, y Emiliano, el menor de sus niños en su hogar formado junto al político Manuel Velasco. La cuarentena a causa de la pandemia por COVID-19 ha llevado a Anahí a fortalecer el contacto con sus admiradores, por ello continúa trabajando en el contenido de su canal en YouTube y en distintas plataformas. Junto a las fotografías, la mexi-



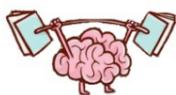
cana de 37 años destacó el amor y la admiración que siente por cada integrante de su familia.

Pupiletras

O	R	K	H	E	T	G	Y	O	N	W	D	L	U	O	N	O	P	H	Q	U	A	I	C	E
H	D	O	Q	C	W	C	P	D	E	I	U	Z	Z	L	A	G	A	C	E	D	V	B	A	K
Q	E	C	S	L	U	O	X	C	P	I	A	O	E	C	P	S	E	M	G	A	W	S	X	G
W	E	P	A	X	E	A	Y	N	A	D	A	M	O	N	C	W	D	L	V	P	D	R	I	S
E	H	P	N	P	N	G	Q	Z	U	O	I	R	W	M	K	B	K	I	Y	I	F	O	M	I
U	Q	J	J	U	R	J	C	S	Y	T	R	I	N	W	Y	O	S	O	W	C	A	P	O	A
Y	O	U	C	U	N	I	L	I	R	O	A	W	F	I	H	N	J	A	Q	O	N	X	E	S
I	Y	A	I	G	X	Q	N	A	O	C	T	W	W	E	E	S	V	I	N	L	B	A	O	Ñ
P	V	B	L	N	B	Ñ	S	A	G	E	N	J	A	T	Q	I	X	L	M	A	B	V	D	F
O	A	X	Ñ	I	A	H	A	E	A	I	E	N	N	S	D	U	R	F	E	Ñ	Z	A	P	
R	N	I	J	D	U	I	U	E	N	C	D	I	S	N	K	C	O	R	C	H	W	K	N	S
C	H	U	H	M	C	O	R	R	A	L	E	P	E	H	V	Q	O	X	W	P	M	I	A	O
I	L	A	N	A	U	L	W	D	E	S	T	Q	W	C	A	X	F	O	A	O	S	G	S	
N	Ñ	N	H	O	A	A	J	X	E	U	X	E	B	A	E	C	V	E	J	A	R	R	O	F
A	T	W	F	Y	V	C	X	O	R	E	O	A	S	X	C	R	S	V	P	K	Ñ	K	O	R
E	J	R	C	I	Ñ	I	F	Ñ	O	H	O	F	B	T	O	E	H	E	I	E	N	Z	E	E
G	O	A	C	R	L	I	N	E	L	Y	B	I	Y	Q	A	C	J	O	E	E	P	Y	T	E
O	Ñ	O	Y	G	U	I	P	A	V	A	W	E	M	C	U	B	E	N	X	Ñ	Q	A	Y	
U	L	R	X	L	T	I	E	C	R	I	M	C	O	I	U	G	L	V	S	K	H	Q	F	O
A	W	E	O	P	D	A	J	J	L	E	J	V	L	K	N	I	F	O	O	X	G	U	B	Q

Ganado

- | | | |
|---------|-----------|-------------|
| APÍCOLA | ESTABLO | NÓMADA |
| AVÍCOLA | EXTENSIVA | OVINA |
| CAPRINA | FORRAJE | PIENSO |
| CEBA | GANADERO | PORCINA |
| CARCA | GANADO | SEDENTARIA |
| CORRAL | INTENSIVA | TRASHUMANTE |
| EQUINA | | VACUNA |



¿SABÍAS QUE ...?

Hay plantas que son capaces de producir su propia aspirina para recuperarse

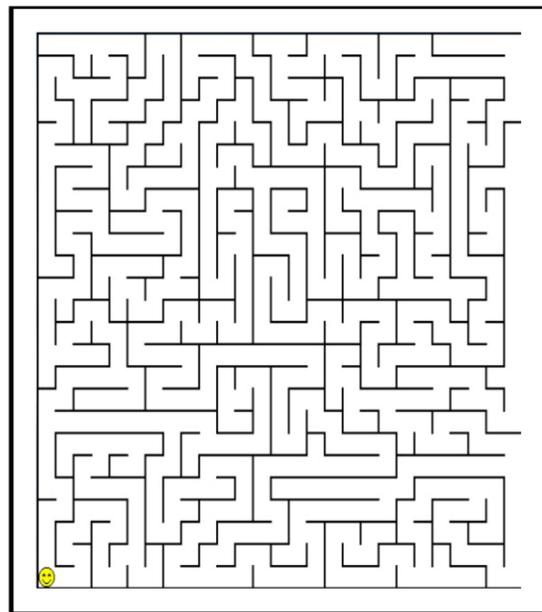
Así es, de manera accidental un grupo de investigadores descubrió que algunas plantas son capaces de lanzar al aire un gas similar a uno de los analgésicos más utilizados por el ser humano cuando se ven amenazadas por peligros como la sequía o plagas de insectos.

Tal como lo explica BBC Mundo, a diferencia de los humanos que necesitamos tomar aspirina para bajarnos la fiebre, las plantas tienen la capacidad de producir su propia mezcla de sustancias químicas parecidas a la aspirina que lanzan al aire para mejorar sus defensas y recuperarse de alguna lesión.



			9	5			6	
	1	6				9		
	4							
4			8	3	7			
	6		1			7	5	
	7	8						
7		4	3			6		
		9	6		4	3	2	
	3	1		9			7	4

Sudoku



Laberinto

HORÓSCOPO

"Descubre que es lo que los astros te deparan"



ARIES / 21 MARZO - 20 ABRIL

Sigue el dictado de tu corazón en lo que se refiere a una actuación amorosa que tal vez te lleve a más compromiso, pero también a más felicidad. No puedes estar evitando asumir riesgos como si fueras un niño: ahora toca, de una vez por todas, ser adulto.



TAURO / 21 ABRIL - 21 MAYO

Un plan que tienes previsto para el fin de semana podría ser anulado en el último momento, por lo que conviene que tengas otra opción en la que emplear tu tiempo para poder divertirte. Tienes un objetivo que aún no está a tu alcance, pero pronto si lo estarás.



GEMINIS / 22 MAYO - 21 JUNIO

Hoy tendrás que interactuar con personas que no hablan tu mismo lenguaje, en el sentido literal o metafórico. Ten paciencia, pero no cedas fácilmente a lo que te propongan. Tal vez se produzca una pequeña discusión que, en este caso, será totalmente necesaria.



CÁNCER / 22 JUNIO - 22 JULIO

Debes empezar a cuidarte más y mejor no solo a nivel físico, sino sobre todo a nivel emocional. Hay alguna herida del pasado que aún no está cicatrizada. Debes darte cuenta que lo que hoy te limita es una manera de ver la vida que ya no te sirve demasiado.



LEO / 23 JULIO - 23 AGOSTO

Debes empezar a cuidarte más y mejor no solo a nivel físico, sino sobre todo a nivel emocional. Hay alguna herida del pasado que aún no está cicatrizada. Debes darte cuenta que lo que hoy te limita es una manera de ver la vida que ya no te sirve demasiado.



VIRGO / 24 AGO - 23 SEP

Las emociones negativas son tóxicas: te restan salud y energía. Así que no pierdas el tiempo con personas que, simplemente, no están a tu altura. Hoy aparecerá en tu vida una persona luminosa que te dará un consejo que te servirá enormemente. Debes seguirlo al pie de la letra. Sonreírás.



LIBRA / 24 SEP - 23 OCT

Vive con entusiasmo el día de hoy: la vida es un regalo continuo pero a veces no te das cuenta porque tu mente te juega malas pasadas. No seas tan autoexigente contigo mismo. Hoy tendrás oportunidad de pasarlo en grande con una persona con la que sintonizas mucho.



ESCORPIÓN / 24 OCT - 22 NOV

No hagas caso de las personas que hasta ahora te han fallado: centra tu atención en los quiere y valoras ahora. En el hogar hoy tendrás que poner de tu parte para que quede resuelto un conflicto pendiente con uno de tus familiares: de ese modo volverá la paz.



SAGITARIO / 23 NOV - 22 DIC

Algunos asuntos financieros se resolverán positivamente. Concretamente, un tema de papeles, relacionado con impuestos o con algún banco, quedará resuelto muy pronto. Tendrás que decidir cuál es el próximo paso que darás en ese sentido.



CAPRICORNIO / 23 DIC - 20 ENERO

Tal vez hoy o tal vez en los próximos días, recibirás una buena noticia de un ser querido que te alegrará enormemente. Si hoy entrenas en el gimnasio, no te esfuerces más de la cuenta: te conviene hacer ejercicio con cierta moderación.



ACUARIO / 21 ENERO - 19 FEB

Tu familia te apoyará incondicionalmente para que puedas hacer realidad uno de tus sueños más valiosos. Iniciarás una nueva etapa profesional que estará llena de satisfacciones y alegrías para ti. Todo va a ir muy bien siempre y cuando sigas enfocado en tu cometido.



PISCIS / 20 FEB - 20 MARZO

Tendrás que hacer, durante un tiempo, un trabajo no lucrativo. Pero eso no debe preocuparte: lo que hagas ahora terminará dando frutos más adelante. Ir al cine te relajará y ayudará a que estés más motivado en los próximos días. Evitas las películas de acción.

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

nota De prensa

CERCA DE 600 MIL MAESTROS CONMEMORAN SU DÍA EN EL PERÚ

Al conmemorarse el Día del Maestro, este 6 de julio, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que de acuerdo con la información del Ministerio de Educación, en el país existen 576 275 maestros que se desempeñan en los diferentes niveles del sistema educativo nacional. Del total de docentes, el 90,0% labora en Educación Básica Regular, de ellos, el 39,3% enseña en educación secundaria, 41,5% educación primaria y el 19,2% educación inicial.

58 de cada 100 docentes en el país son mujeres

La Enaho reveló que, el 58,0% de los maestros en el Perú son mujeres y el 42,0% son hombres. De acuerdo con el nivel de educación en el que enseñan, se observa que el 98,4% de los docentes de educación inicial son mujeres y el 1,6% son hombres y en el nivel primaria, el 61,4% y el 38,6% son mujeres y hombres, respectivamente.

El 18,3% de los maestros tienen estudio de posgrado

De acuerdo con la Enaho, el 18,3% de los docentes a nivel nacional tienen estudio de posgrado, ya sea maestría o doctorado. Según sexo, se observa que la proporción de docentes mujeres con posgrado (18,4%) es similar al de los hombres (18,1%).

El 92,9% de los profesores del país hace uso del Internet

Del total de docentes que existen en el país, el 92,9% hacen uso del Internet. De ellos se aprecia que, las mujeres utilizan en mayor proporción dicha herramienta (95,2%) respecto a los hombres (89,6%), al superarlos en 5,6 puntos porcentuales.

92 de cada 100 docentes cuenta con seguro de salud

A nivel nacional, el 92,1% de los maestros se encuentran afiliados a algún tipo de seguro de salud. Cabe precisar que los docentes hombres (92,1%) y mujeres (92,2%) cuentan con seguro de salud en similar proporción.

El 60,4% de los maestros se encuentran en unión conyugal

Los resultados de la Enaho revelaron que el 60,4% de los docentes en el país son casados o convivientes, el 23,9% están solteros y el 15,7% estuvo alguna vez unido y actualmente son divorciados, separados o viudos.

39 de cada 100 maestros en el país son jefes de hogar

A nivel nacional, el 39,0% de los docentes del país son jefes de hogar; por sexo, se aprecia que los hogares jefaturados por maestros hombres alcanzaron el 65,6% y los jefaturados por una docente representaron el 19,8%.

El 90,0% de los profesores del país cuenta con sistema de pensión

Los resultados de la Enaho revelaron que el 90,0% de los maestros en el país tienen sistema de pensión. Según sexo, los docentes hombres que cuentan con un sistema de pensión representaron el 92,8% y las mujeres el 88,0%.

88 de cada 100 maestros hablan castellano

De acuerdo con la lengua materna que aprendieron a hablar en la niñez, el 87,5% habla castellano, 12,3% una lengua nativa y 0,2% otra lengua (extranjera, lengua de señas peruanas, no escucha o no habla).

63,3% se autoidentificó como mestizo

Según autopercepción étnica, el 63,3% manifestó ser mestizo, 21,0% quechua, 4,3% blanco, 2,7% aimara, 1,3% indígena de la Amazonia, 2,6% negro, zambo, moreno o mulato y 2,5% otro.

El 53,4% de los maestros viven en el mismo distrito donde laboran

A nivel nacional, el 53,4% de los docentes reside en el mismo distrito donde se encuentra su centro de enseñanza. Por sexo, se observa que similar proporción de hombres (53,4%) y mujeres (53,3%) residen en el distrito donde se encuentra su centro de trabajo.



www.inei.gob.pe

Av. Gral. Gorzón 658 Jesús María, Lima-Perú
2022640 / 4520000
infoinei@inei.gob.pe



BICENTENARIO PERÚ 2021

EL PERÚ PRIMERO

Mario Salas habría dado positivo a coronavirus, según medio chileno

De acuerdo con ADN Radio de Chile, Mario Salas contrajo la COVID-19 tras su llegada al Perú para asumir como entrenador de Alianza Lima.

A los más de 30 casos de futbolistas de la Liga 1 infectados con coronavirus, ahora se sumaría un técnico: Mario Salas. Según información publicada por ADN Radio, de Chile, el estratega habría arrojado un resultado positivo para la COVID-19 tras haberse sometido a una prueba luego de su llegada al Perú hace varios días. De acuerdo con el medio, habría sido

confirmada por el círculo cercano del entrenador. No obstante, hasta el momento, no ha habido un pronunciamiento oficial de Alianza Lima ni del propio Salas. Este diagnóstico confirmaría por qué el 'Comandante' estuvo ausente de las últimas prácticas del equipo. De acuerdo con fuentes cercanas al club, el DT sería sometido a nuevos exámenes para confirmar su estado de salud dentro de unos días.



La reflexión de Ricardo Gareca sobre el jugador peruano: "Me hizo mejor persona"

El entrenador de la selección peruana, Ricardo Gareca, reveló el impacto que tuvo dirigir al equipo nacional.



Además de romper con estadísticas negativas que marcaron a la selección peruana y su afición, el entrenador argentino Ricardo Gareca influyó en la evolución de la escuadra 'inca'. Para el DT, las enseñanzas han sido recíprocas. En una entrevista al medio argentino Super De-

portivo de Radio Villa Trinidad, el 'Tigre' detalló las características positivas del jugador nacional, lo que sirvió para que el equipo tenga un cimiento sólido que tiene en su haber más de un logro. "El jugador peruano es muy humilde. Muy dispuesto. Hay que estarle encima y exigirle,

porque en la medida que se le exige, ellos rinden. Siempre me deja cosas el jugador peruano. Es gente muy agradecida. Nos han tenido paciencia en los peores momentos. Nos han sostenido en el inicio cuando no dábamos pie con bola, en el inicio de las anteriores elimi-

natorias", sostuvo el estratega de la selección peruana. Además, Ricardo Gareca enfatizó en la influencia positiva que le deja el plantel de la selección peruana y los dirigentes de la FPF, pues las modificaciones que han generado tanto en su lado profesional como personal son notables, de acuerdo a la reflexión que hizo la cabeza de la 'blanquirroja'. "Los dirigentes, Oblitas, los jugadores tuvieron una actitud muy importante dentro del campo de juego. Me han dejado cosas positivas. El jugador peruano me enseñó a mejorar como persona. Me enseñó a tener más paciencia, a tomarme más tiempo y a adaptarme a las circunstancias. Uno no modifica su personalidad, puede modificar su carácter de acuerdo a las vivencias que nos tocan vivir. Creo que también modifiqué mi carácter", declaró Ricardo Gareca.

Deportes



Ricardo Gareca sobre Guerrero: "Es un delantero que admiro"

El técnico de la Selección Peruana se refirió al 'Depredador' como uno de sus delanteros favoritos, por tener muchas cualidades de las que él tuvo cuando era jugador.



Ricardo Gareca fue uno de los delanteros más destacados de Argentina y como técnico es uno de los más reconocidos en la región. Su paso de jugador a entrenador fue algo que vino meditando luego de cruzar la barrera de los 30 años, por lo que al momento de dirigir siempre quiso a un artillero con las características que tuvo él. Así le pasó con Paolo Guerre-

ro. En una entrevista el estratega de la 'bicolor' confesó su admiración por Paolo Guerrero, no solo por su habilidad en el campo, sino por ser de los pocos delanteros "que es un 9 de área y que a mí me encantan". Además, precisó que tiene mucho parecido a él. "La coincidencia es que los dos [él como yo] son los biotipo de delantero que me gustan.

Tuve la suerte de llegar a Perú y encontrarme con un "9" de los que me gustan. Muchas veces uno cuando llega a un Club o Selección tiene que adaptarse, inventarlo o fabricarlo. Siento admiración por él, porque reúne muchas de las cualidades que yo pretendo de un delantero", sostuvo. El 'Tigre' Gareca explicó que "siempre como entrenador jugué con delanteros de mi esti-

lo. Empecé con Zelaya, ahora lo tengo a Guerrero. En Vélez también tuve esos delanteros: Santiago Silva, Rodrigo López, Chuky Ferrera, Pratto que quizás son diferentes, pero todos que le gustaban llegar al área y son delanteros potentes y fuertes". Ricardo Gareca va por su sexto año consecutivo al mando de la Selección Peruana. Su llegada le dio a la 'bicolor' la notoriedad internacional, luego de obtener la clasificación al Mundial de Rusia 2018 y al llegar a la final de la Copa América 2019. Si bien las propuestas de dirigir al elenco de Argentina han sido muy notorias, el DT se ha quedado en Perú.

"EL JUGADOR PERUANO ME HIZO MEJOR PERSONA"

"El jugador peruano es muy humilde. Muy predispuesto. Hay que estarle encima y exigirle, porque en la medida que se le exige, ellos rinden. Siempre me deja cosas el jugador peruano. Es gente muy agradecida. Nos han tenido paciencia en los peores momentos. Nos han sostenido en el inicio cuando no dábamos pie con bola, en el inicio de las anteriores eliminatorias", sostuvo. "Los dirigentes, Oblitas, los jugadores tuvieron una actitud muy importante dentro del campo de juego. Me han dejado cosas positivas. El jugador peruano me enseñó a mejorar como persona. Me enseñó a tener más paciencia, a tomarme más tiempo y a adaptarme a las circunstancias. Uno no modifica su personalidad, puede modificar su carácter de acuerdo a las vivencias que nos tocan vivir. Creo que también modifique mi carácter".

TAS rechazó apelación de Unión Comercio por caso ante San Martín y se mantendrá en Segunda División

>>>> El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) desestimó la apelación presentada por el club Unión Comercio ante la Universidad San Martín.

El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) desestimó la apelación presentada por el club Unión Comercio ante la Universidad San Martín. El equipo de Moyobamba recurrió a la máxima instancia de justicia deportiva tras que la CJ de la FPF declare fundado el reclamo del club santo. "La apelación presentada por el club Deportivo Unión Comercio S.A. el 12 de diciembre de 2019 contra la decisión dictada el 22 de noviembre de

2019 por la Comisión de Apelación de la Federación Peruana de Fútbol, es rechazada. Se confirma la decisión dictada el 22 de noviembre de 2019 por la Comisión de Apelación de la Federación Peruana de Fútbol", indica el documento. "Se imponen los costes del presente arbitraje, que serán comunicados ulteriormente por la Secretaría del TAS, al club Deportivo Unión Comercio S.A. Se ordena al club Deportivo Unión Comercio a abonar a la Federación Peruana de Fútbol la cantidad de CHF 2000 como contribución por los costes legales y de otra naturaleza en los que haya incurrido en relación con el presente arbitraje", agrega el citado texto. La Comisión de Justicia de la FPF dictaminó que Unión Comercio pierda por un marcador de 3-0 ante San Martín tras no presentar dentro de su planilla un médico, tal cual lo indica el reglamento del torneo.

